ÍTEM N.º	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	ESCÁNER DE RAYOS X	**Características Generales** **Tamaño del Túnel** - Ancho: 60cm como mínimo -Alto: 40 cm como mínimo Carga máxima de la cinta transportadora con distribución de peso uniforme: 100 Kg. Como mínimo. Altura de la cinta transportadora desde el suelo: 70 cm como mínimo. -Detección automática de drogas, explosivos y materiales de alta densidad Discriminación automática de materiales orgánicos, inorgánicos y mixtos por coloración Escaneo en tiempo real Escaneo Continuo Guardado automático de imágenes Capacidad de almacenamiento de imágenes. Sistema Operativo Linux o Windows. Configuración de Zoom: disponible **Monitores** -Tipo de pantalla: pantalla plana color (LED) -Tamaño: 19" Pulgadas como mínimo.	6	Unidad	Unidad

2	DETECTOR DE EXPLOSIVOS PORTÁTIL	**Características Generales** Tecnología: Espectrometría de movilidad iónica Modos del Detector: explosivos y narcóticos. Recolección de muestras partículas de trazas y vapor Explosivos Detectados:- RDX,PETN,TNT,TATP como mínimo. Narcóticos Detectados: Cocaína, Heroína, Metanfetamina, THC como mínimo. Alarma Tipo: Sonora y Visual, con identificación de sustancias. Tiempo de Análisis: 8 segundos como mínimo. Alimentación del cargador:100VAC - 220VAC- 50/60Hz. Batería: Debe incluir 2(dos) baterías recargables con duración de 4(cuatro) horas como mínimo tipo portátiles. Consumibles o Insumos para el mantenimiento: se deberá proveer kit de consumibles para cada equipo solicitado para el mantenimiento y uso diario de los detectores de explosivos por el periodo de tres años. Debe ser de tipo portátil. Garantía escrita del Fabricante:3 (tres) años.	2	Unidad	Unidad
3	ARCO DETECTOR DE METALES	Debe contar con dispositivo para conteo de personas Zonas de detección: configurable Niveles de sensibilidad: configurable Fuente de Alimentación: 100VAC - 220VAC- 50/60Hz. Volumen de Alarma: configurable. Sensores de tipo infrarrojo. Garantía escrita del Fabricante:3 (tres) años.	6	Unidad	Unidad

TRANSFERENCIA TECNOLOGICA.

EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR Y REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA OPERACIÓN, LA ADMINISTRACION Y CONFIGURACION DE LOS EQUIPOS PROVEÍDOS, A LOS

FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS, Y DEBERÁ SER DICTADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION POR UN TECNICO CERTIFICADO EN LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS, EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 (TRES) HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL, EN HORARIO A CONVENIR, DEBIENDOSE EXPEDIR CERTIFICADOS DE ASISTENCIA A LOS PARTICIPANTES.